



UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
CONSEJO SUPERIOR

ACTA N° 4-87

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar el día 31 de julio de 1987, se reunió en sesión extraordinaria el Consejo Superior con asistencia de su Presidente, Enrique Tejera Paris; de los representantes del Ejecutivo Nacional, Roberto Chang Mota, Pedro Pérez Perazo, Celestino Armas, del representante de la Dirección General de Educación Superior, Carlos Olmos; del representante de la Oficina de Planificación del Sector Universitario, Iván Olaizola; del representante de Cordiplán, Italo D'Ambrosio, del representante del Conicit, Gustavo Rivas Mijares; del representante del Conac, Freddy Arreaza Leañez; de los representantes profesorales, Francisco García Sánchez, Estrella de Laredo, Osmar Issa; de los representantes estudiantiles, Alberto Arevalo; del Secretario Antonio Blavia.

Verificado el quórum reglamentario se dió inicio a la sesión y el Secretario leyó el Acta de la sesión anterior, la cual quedó aprobada.

Seguidamente y en virtud de que el Consejo Superior requiere contar con un Reglamento que regule su funcionamiento, se acordó designar una Comisión integrada por Enrique Tejera Paris, - Freddy Arreaza Leañez, Osmar Issa, Antonio Blavia y el Asesor Jurídico de la U.S.B. Juan López Bosch; quienes tendrán a su cargo la elaboración del proyecto de Reglamento Interno del Consejo a ser discutido y aprobado en una sesión que a tal efecto se convocará en su debida oportunidad.

I.- INFORME DEL PRESIDENTE:

Se refirió a la Comunicación de fecha 17-7-87 enviada por la representación profesoral, en la cual solicitan se convoque a la brevedad posible para que se celebre una reunión ordinaria del Consejo.

Al respecto el Presidente manifestó que gracias a la insistencia ante el Ministerio de Educación y órganos representados en ese Cuerpo, se había logrado la designación de los respectivos suplentes, lo cual facilitará la obtención del quórum para poder sesionar como ocurrió ese día.

Señaló que se elaborará un listado de los miembros del Consejo con sus respectivos suplentes y teléfonos, a ser distribuido al Cuerpo, para facilitar la interrelación de los mismos.

Cedió la palabra al Secretario quien informó acerca de lo siguiente:

1.- Fueron designados para integrar el Cuerpo en calidad de Su
plentes por el Ejecutivo Nacional, los siguientes ciudadanos:

Dr. Eloy Lares Martínez

Dr. Marco Tulio Cardozo

Dr. Felix Arroyo

Dr. Lino Linares

Dr. Antonio Nagen.

2.- Se recibió comunicación del CONICIT en la cual informan --
que fue designado el Dr. Luis Ordoñez Vela, como miembro suplen
te de ese Organismo ante el Consejo Superior.

3.- En comunicación enviada por el CONAC nos informan que el -
Dr. Gustavo Arnstein fue designado como miembro suplente de ese
Organismo ante el Consejo Superior.

4.- Según comunicación de la Comisión Electoral resultaron elect
os como representantes profesoriales ante el Cuerpo los siguient
es profesores:

Principal: Prof. Juan León
Suplente : Prof. Osmar Issa

Principal: Prof. Francisco García Sánchez
Suplente : Benjamín Scharifker

Principal: Prof. Marianle Lentini
Suplente : Prof. María E. Medina de Callaroti

Principal: Prof. Estrella Abecassis de Laredo
Suplente : Prof. José Luis Palacios

Principal: Prof. Omar Arenas
Suplente : Prof. Antonio Hernández.

Al respecto el Prof. Omar Arenas envió comunicación informando
que en virtud de haber sido designado Director de la División
de Ciencias Biológicas, se separa temporalmente a la representaci
ón ante el Cuerpo por ser incompatible con la actividad que

desempeñará.

5.- Igualmente resultaron electos como representantes estudiantiles los siguientes bachilleres:

Juan Pablo Torrealba

Leonardo Machado.

6.- Como representantes de los egresados:

Principal: Ing. Rodrigo Agudo

Suplente : Lic. Bruno Sanso

Suplente : Lic. Hernán Romero.

A continuación el Presidente procedió a dar lectura a una comunicación enviada por el Vicerrector Administrativo al Cuerpo, anexos a la cual remite la documentación sobre la metodología acordada por la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) para la estimación presupuestaria para 1988 que consiste en:

- Tomar como base la estimación de gastos rígidos basados en las ejecuciones presupuestarias de los años anteriores.
- Estimar el crecimiento natural.
- Estimar las insuficiencias presupuestarias de años anteriores.
- Obtenidos los recaudos de cada Universidad la OPSU hará los cálculos y a nombre del Ministerio de Educación y del Consejo Nacional de Universidades presentará ante la Oficina Central de Presupuesto (OCEPRE) la pre cuota global de las Universidades.

Con esta metodología se calcula, que para octubre de 1987 cada

Universidad conocerá el monto de su presupuesto y en base a él elaborará el respectivo proyecto.

Acto seguido se emitieron opiniones diversas sobre los presupuestos que desde el año 1981 han permanecido invariables originando insuficiencias que se han traducido en deudas.

El Dr. Freddy Arreaza L., manifestó que para ampliar las fuentes de ingreso de la Universidad sería conveniente pensar en crear una Fundación y abrir una Universidad Nocturna privada, utilizando los recursos de la Universidad Simón Bolívar.

Al respecto se manifestó que debía concretarse la idea en un proyecto donde se señalen los lineamientos básicos.

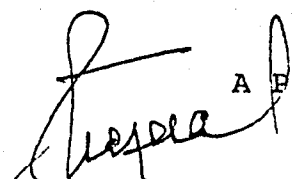
Finalmente se acordó remitir la comunicación y anexos relativos al presupuesto a la Comisión que estudia el área administrativa del Plan de Desarrollo para que presente una ponencia al respecto.

II. INFORME DE LA COMISION ACADEMICA DEL PLAN DE DESARROLLO:

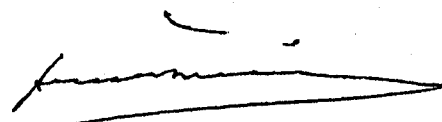
El Secretario dió lectura al informe presentado por la Comisión que tuvo a su cargo el estudio del aspecto académico del Plan de Desarrollo y una vez analizado se acordó remitirlo al Vice Rector Académico ya que en la próxima sesión asistirán las Autoridades Universitarias.

Igualmente se acordó invitar al Prof. Juan Lecuna quien coordinó la citada Comisión para que asista a dicha sesión.

No habiendo nada más que tratar se levanto la sesión.


Enrique Tejera Paris
Presidente

A P R O B A D A


Antonio Blavia E.
Secretario